



192532

EB.-

192532

MEMORIA DESCRIPTIVA

para una patente de Introducción, por diez años, por: " PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE CERA PARA IMPREGNACION DE SUELOS " a favor de Don Alberto Laita Eguia; residente en Bilbao, Heros, 13 - 3ª izqda.

5 La presente patente de introducción se refiere a un procedimiento para la fabricación de cera para impregnación de suelos, que es conocido y practicado en Alemania y mediante el cual la cera que se obtiene dura, para los efectos de brillo, más que las usuales siendo suficiente durante un año aproximadamente pasar solo la bayeta de modo conveniente para que tal brillo se conserve en perfecto estado.

10 Las primeras materias de que se parte para obtener la cera son; esperma, cerosina, parafina, aguarrás y el excipiente colorante conveniente.

Las operaciones a realizar pueden resumirse del siguiente



192532

te modo:

- se toma la cantidad de parafina conveniente para la de cera que se desea obtener y en una marmita apropiada se hace que llegue a su grado de fusión.

5           - se mezcla con tal parafina un peso mitad del anterior de esperma de ballena, que rallada se va mezclando con la parafina, hasta hacer una pasta homogénea.

          - una vez conseguida esta primera mezcla se la une un peso de cerosina igual al de esperma utilizado, cuya unión se efectúa revolviendo muy lentamente.

10

- separado el conjunto así formado del fuego, se le va añadiendo aguarrás en peso también igual a la de los dos componentes últimamente citados, con lo cual la cera queda terminada, pudiéndose colorear la misma con el color adecuado.

15           Esta cera, así obtenida, debe aplicarse a los suelos en el debido estado de fusión -unos 40°- con el fin de que se impregne en la madera en las debidas condiciones.

          Los suelos deben estar ya acuchillados, después de lo cual se extiende sobre ellos la cera con un pulverizador y se la deja secar después, para sacarla el brillo con una máquina eléctrica pulidora o de otro modo conveniente.

20

          Dentro de las reivindicaciones que se establecen cabe obtener mayor o menor cantidad de cera, utilizando para ello los ingredientes indicados o productos similares que puedan sustituirlos en las debidas proporciones, empleando para la realización de las operaciones materiales que hemos reseñado, los elementos que en cada caso se estimen convenientes; pero como ninguna de tales variaciones, así como las que puedan hacerse en detalles de ejecución del procedimiento, afectan a la esencialidad reivindicada, las distintas modalidades de eje-

25

30



cución del mismo que puedan establecerse, no serán sino variantes igualmente comprendidas y protegidas por el presente registro.

En esa idea, únicamente a título de ejemplo sin carácter alguno limitativo, pueden citarse como fórmula muy apropiada para las necesidades usuales la que corresponde a la siguiente composición: 400 partes de parafina, 200 de cada uno de los ingredientes esperma de ballena, cerosina, y aguarrás, que se incorporan sucesivamente en la forma que se ha dicho.

Se coloreará con el colorante adecuado.

N O T A

La presente patente de Introducción, consta de las siguientes reivindicaciones:

1. - Procedimiento para la fabricación de cera para impregnación de suelos, caracterizado porque en una primera fase se toma una cantidad de parafina conveniente para la de cera que se desea obtener, la cual se lleva a estado de fusión en un recipiente apropiado y se mezcla con ella un peso mitad del anterior de esperma de ballena, que rallada convenientemente se va mezclando con la parafina hasta conseguir una pasta homogénea.

2. - Procedimiento, según lo reivindicado en el punto anterior, caracterizado porque en una segunda fase y una vez obtenida la referida mezcla, se la incorpora un peso de cerosina igual al de esperma utilizado, efectuando la unión revolviendo muy lentamente el conjunto sometido a la acción de calor adecuado.

4. - 192532



5 3. - Procedimiento, según lo reivindicado en los puntos anteriores, caracterizado porque en una tercera fase, y una vez separado el recipiente del foco de calor, se incorpora al conjunto obtenido un peso de aguarrás igual al utilizado de esperma y cerosina, dando a la mezcla el debido grado de homogeneidad y añadiendo el colorante adecuado.

4. - Procedimiento para la fabricación de cera para impregnación de suelos -

10 Según se describe y reivindica en esta memoria descriptiva.

Se detalla en las reivindicaciones cuya memoria descriptiva, consta de cuatro hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a 14 de Abril de 1950. -